

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2021.**

(18)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día catorce de mayo de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2021.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo 2021.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, **el contrato de adquisición de una vivienda para fines sociales (EDUSI)**. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa Operativo F.E.D.E.R. 2014-2020 Plurirregional de España. El valor máximo de compra asciende a 264.000,00 € (impuestos no incluidos), en el caso de ser primera transmisión se incrementará en el 10% de IVA por importe de 24.000,00 €.

**2.2** Ampliación del plazo de ejecución del contrato de las **“Obras de Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos”(EDUSI)**, hasta el 14 de junio de 2021, al contratista adjudicatario FERROVIAL CONSTRUCCION S.A.

**2.3** Desistir del procedimiento de contratación iniciado del **“Servicio de Retirada de Vehículos mediante grúa en el municipio de Palencia”**, para la revisión del Pliego.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desistir del procedimiento de contratación iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de abril de 2021, para el contrato de servicio de retirada de vehículos mediante GRÚA en el municipio de palencia, a tenor de lo dispuesto en el art. 152.4 de la LCSP, fundado en la

infracción, no subsanable, de las normas de preparación del contrato en base a la indefinición de los Pliegos.

- 2º.- Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratos del Sector Público, a la Comisión Europea y a los licitadores si se ha presentado alguna oferta.
- 3º.- Trasladar el expediente al servicio promotor del mismo, Medio Ambiente, para la subsanación de las circunstancias fundadas anteriormente y cumplimiento de lo dispuesto en el artº 152 de la LCSP con carácter previo a la nueva tramitación.

#### **2.4 Desistir del procedimiento de contratación iniciado del “Servicio de Estacionamiento limitado ORA de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas establecidas al efecto en la ciudad de Palencia”, para la revisión del Pliego.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desistir del procedimiento de contratación iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de abril de 2021, para el contrato de servicio de estacionamiento limitado ORA de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas establecidas al efecto en la ciudad de Palencia, a tenor de lo dispuesto en el art. 152.4 de la LCSP, fundado en la infracción, no subsanable, de las normas de preparación del contrato en base a la indefinición de los Pliegos.
- 2º.- Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratos del Sector Público, a la Comisión Europea y a los licitadores si se ha presentado alguna oferta.
- 3º.- Trasladar el expediente al servicio promotor del mismo, Medio Ambiente, para la subsanación de las circunstancias fundadas anteriormente y cumplimiento de lo dispuesto en el artº 152 de la LCSP con carácter previo a la nueva tramitación.

### **3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

#### **3.1 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 53/20.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo :

- 1º.- Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos el día 21 de diciembre de 2019, al caer un árbol sobre su vehículo, que se encontraba estacionado, en la Avda. Castilla 85 de esta Ciudad, (RP. 53/20) ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente sí queda suficientemente acreditada la existencia de la relación de causalidad entre el daño que causado y el funcionamiento del servicio público, y el resto de requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño. La indemnización sería por importe de 1.461,44 € .

Al existir una franquicia establecida en la Póliza del Seguro, por importe de 900 €, los mismos se abonarían por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia. Correspondiendo a la Compañía de Seguros el abono de 561,44 €

### **3.2 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 43/19.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo :

1º.- Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial efectuada a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 3 de noviembre de 2018 al caerse debido a un reborde saliente de una tapa de registro en la Plaza Pío XII, de esta Ciudad (R.P. nº 43/2019) todo ello teniendo en cuenta el dictamen *del Consejo Consultivo de Castilla y León*, y con el fin de llegar a un acuerdo favorable para las partes.

La indemnización sería por importe de 2.514,18 €. Al estar establecidos por la franquicia de la Póliza del Seguro, un importe de 900,00 €, estos se abonarían por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia. Siendo el importe a abonar por la Cia. de Seguros el de 1.614,18 €.

## **4.- SERVICIOS SOCIALES.**

**4.1** Propuesta de **prestación extraordinaria de apoyo para la atención domiciliaria** de menores, personas dependientes o con discapacidad que deben guardar confinamiento domiciliario **a causa de la pandemia Covid-19**, por importe de 140,87 €, de acuerdo con la convocatoria para la concesión de estas prestaciones durante ejercicio 2020-2021, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2020.

## **5.- CEMENTERIO.**

### **5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 5, Fila 7, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**5.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre el nicho Nº 32, Fila 4, Término 0 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**5.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 3, Fila 24, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**5.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 22, Fila 5, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 5.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 1, Término 5 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 20, Fila 8, Término 3 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 84, Fila 1, Término 13 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 13, Fila 6, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.9** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 11, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- 1.-Propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro de mascarillas autofiltrantes tipo FFP2 NR, como EPI para el personal del Ayuntamiento de Palencia, año 2021, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:**

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: CLICK COIN S.L. Fecha presentación: 21-04-2021 10:17	Admitido		100,00	100,00	1
Razón Social: TRANSDUERO, S.L. Fecha presentación: 21-04-2021 13:39	Admitido		92,88	92,88	2
Razón Social: Farmadosis S.L. Fecha presentación: 16-04-2021 17:58	Admitido		91,67	91,67	3
Razón Social: SOLFIX ENGINEERING SLU Fecha presentación: 21-04-2021 13:46	Admitido		91,07	91,07	4
Razón Social: VIN DORE 24K S.L. Fecha presentación: 21-04-2021 13:48	Admitido		86,15	86,15	5

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. Fecha presentación: 20-04-2021 16:46	Admitido		81,67	81,67	6
Razón Social: FORMATO DIGITAL ACTIVIDADES PUBLICITARIAS, SL Fecha presentación: 21-04-2021 12:26	Admitido		73,75	73,75	7
Razón Social: MUÑOZ BOSCH,S.L.U Fecha presentación: 21-04-2021 12:54	Admitido		73,75	73,75	8
Razón Social: ATRAMENTUM SL Fecha presentación: 20-04-2021 17:41	Admitido		69,23	69,23	9
Razón Social: SOL MARKETING AMENITIES S.L. Fecha presentación: 21-04-2021 12:27	Admitido		65,00	65,00	10
Razón Social: ZELATUN, S.A. Fecha presentación: 20-04-2021 12:38	Admitido		63,00	63,00	11
Razón Social: DIAZ KREMER, S.L. Fecha presentación: 16-04-2021 18:52	Admitido		62,72	62,72	12
Razón Social: CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, SL Fecha presentación: 20-04-2021 18:21	Admitido		61,37	61,37	13
Razón Social: DIMAFARMA 2000, SL Fecha presentación: 17-04-2021 23:19	Admitido		61,05	61,05	14
Razón Social: ACUÑA Y FOMBONA, S.A. Fecha presentación: 09-04-2021 09:56	Admitido		60,00	60,00	15
Razón Social: Dismark products, S.L. Fecha presentación: 21-04-2021 12:18	Admitido		58,59	58,59	16
Razón Social: Cucupharma SL Fecha presentación: 20-04-2021 16:48	Admitido		57,83	57,83	17
Razón Social: COACH RCP FORMACIÓN SL Fecha presentación: 19-04-2021 14:09	Admitido		56,75	56,75	18
Razón Social: Taller Àuria S.C.C. Fecha presentación: 20-04-2021 13:22	Admitido		54,40	54,40	19
Razón Social: SUQUISA S.L. Fecha presentación: 14-04-2021 13:51	Admitido		53,08	53,08	20
Razón Social: SUMINISTROS TRES ARBOLES S.L Fecha presentación: 20-04-2021 17:12	Admitido		53,00	53,00	21
Razón Social: SANITY HEALTH SLU Fecha presentación: 20-04-2021 12:02	Admitido		49,09	49,09	22
Razón Social: PIVELLON S.L. Fecha presentación: 20-04-2021 14:59	Admitido		47,39	47,39	23
Razón Social: ORTOPEDIA Y CIRUGÍA, S.L. Fecha presentación: 19-04-2021 17:08	Admitido		46,67	46,67	24
Razón Social: HELIOS DICA S.L.U Fecha presentación: 21-04-2021 09:39	Admitido		43,89	43,89	25

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: WHAT JAMON SL Fecha presentación: 19-04-2021 14:19	Admitido		43,08	43,08	26
Razón Social: CREACIONES MAGASA S.L. Fecha presentación: 20-04-2021 17:11	Admitido		41,97	41,97	27
Razón Social: Metalco, S.A. Fecha presentación: 16-04-2021 11:53	Admitido		38,70	38,70	28
Razón Social: HORTAS SUMINISTROS, S.L. Fecha presentación: 15-04-2021 13:18	Admitido		0,00	0,00	29

## 6.- INFORMES.

### D. Mario Simón Martín, Presidente, informó de lo siguiente:

Respecto a los datos de la pandemia ocasionada por el COVID-19, en el día de ayer se habían producido 8 casos en la provincia. Hoy, en cambio, hay 26 en la provincia y 3 en la capital, al haberse detectado un brote.

La incidencia acumulada, con datos a día de ayer, es de 37 casos a siete días y entre 93 y 98 casos a catorce días.

La situación va bien, concluyó.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.